



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CONVENIO DE PRESTACIONES 2017

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN ECONÓMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

CONVENIO DE PRESTACIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. DAVID LOPEZ CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE METEPEC Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS; M. EN D. RICARDO CORTEZ MARQUEZ, COMISARIO; C.P. GABRIEL OLVERA HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL Y LIC. SERGIO ALBERTO MARTINEZ AGUILAR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SE LES DENOMINARÁ "EL ORGANISMO", Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO (SUTEXM) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. HERMINIO CAHUE CALDERON, SECRETARIO GENERAL; C. RENE PALOMARES PARRA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN; POR LA SECCIÓN METEPEC: VICTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN, SECRETARIO GENERAL; LAURA SOTENO REYES, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS; JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA, MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ, SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL; ROSALVA SOTENO JIMENEZ, SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y CAPACITACIÓN; ARMANDO REYES SALGUERO, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, JOSE DÍAZ REYES, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN ECONÓMICA, SERGIO LÓPEZ CAMACHO. SECRETARIO DE ESCALAFÓN, FELIPE VALLEJO BLANCAS, SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES; A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO "EL SINDICATO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "EL ORGANISMO"

A.- QUE CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1991, LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITIÓ EL DECRETO NO. 36 POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

B.- QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS; ASÍ COMO EN LA CENTÉSIMA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, SE NOMBRA AL C.P. GABRIEL OLVERA HERNANDEZ, COMO DIRECTOR GENERAL DEL MISMO, CON FACULTADES, PARA REPRESENTAR A "EL ORGANISMO" ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES Y PERSONAS FÍSICAS O MORALES DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, TODAS LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN A LOS APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'R', 'JDR', 'FVB', and others.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA EL ARTICULO 7.771 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO OTORGAR, SUSTITUIR O REVOCAR PODERES GENERALES O ESPECIALES.

C.- QUE "EL ORGANISMO" TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMÍA EN EL MANEJO DE SUS RECURSOS Y FACULTAD PARA CONVENIR CON AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, CON OTROS ORGANISMOS, CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICULARES.

D.- QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE DE JOSÉ MA. MORELOS NO. 227 NORTE, BARRIO DE SANTA CRUZ, EN METEPEC; PUEBLO MAGICO, ESTADO DE MÉXICO.

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

II.- DE "EL SINDICATO"

A.- QUE ES PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LEY Y DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

B.- QUE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE, SE ACREDITA EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE LAS PARTES TIENEN A LA VISTA EN EL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO Y SE ANEXA AL PRESENTE.

C.- QUE OPORTUNAMENTE PRESENTÓ A "EL ORGANISMO", EL PLIEGO DE PETICIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

III.- DECLARAN LAS PARTES

QUE DESPUÉS DE HABER SOSTENIDO PLÁTICAS TENDIENTES A LA DEBIDA ATENCIÓN DEL PLIEGO DE PETICIONES PARA EL AÑO 2017 Y BUSCANDO LAS PARTES EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE VIDA Y TRABAJO DEL PERSONAL SINDICALIZADO QUE PRESTA SUS SERVICIOS PARA "EL ORGANISMO", HAN LLEGADO A UN ACUERDO SATISFACTORIO SOBRE EL REFERIDO PLIEGO PETITORIO Y EN ESA VIRTUD, OTORGA EL PRESENTE CONVENIO EN EL CUAL SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CLÁUSULAS

**CAPÍTULO I
SUELDO**

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

PRIMERA

EL ORGANISMO OTORGA UN INCREMENTO DEL 4.5 % (CUATRO PUNTO CINCO PORCIENTO) EN EL SUELDO BASE A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE LABORAN EN ESTE ORGANISMO, RETROACTIVO AL 1º DE ENERO DE 2017.

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE SE SEGUIRA RESPETANDO LA JORNADA DE TRABAJO PARA SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, MISMA QUE SERA LA SEMANA LABORAL DE CINCO DIAS DE LUNES A VIERNES CON JORNADA DE SIETE HORAS DIARIAS, CONSIDERANDO 30 MINUTOS PARA COMIDA, PUDIENDO MODIFICARSE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, EN CASO DE QUE ASI SE REQUIERA SE CONTINUARA EL ESQUEMA DE COMPENSACIONES QUINCENALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS DESCRITA EN LA SEGUNDA CLAUSULA DEL PRESENTE CONVENIO.

SEGUNDA

EL ORGANISMO APLICARÁ UN ESQUEMA DE COMPENSACIONES QUINCENALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE EXCEDAN LA JORNADA LABORAL, PARA LA CUAL SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

RANGO 1	\$ 859.78
RANGO 2	\$ 1,058.30
RANGO 3	\$ 1,282.17
RANGO 4	\$ 2,315.04

DICHAS COMPENSACIONES SERÁN RETROACTIVAS AL 1º DE ENERO DE 2017.

EL RANGO 1 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUBRAN UN HORARIO DE 45 HORAS A LA SEMANA.

EL RANGO 2 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUBRAN UN HORARIO DE 45 HORAS A LA SEMANA Y HAYAN PERMANECIDO 6 MESES EN EL RANGO 1 Y QUE DEMUESTREN UNA ACTITUD DE DESEMPEÑO Y SERVICIO EXCELENTE.

EL RANGO 3 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE ADEMÁS DE LABORAR 45 HORAS A LA SEMANA, HAYAN CUMPLIDO 1 AÑO CON LAS COMPENSACIONES ANTERIORES Y QUE DEMUESTREN UNA ACTITUD DE DESEMPEÑO Y SERVICIO EXCELENTE.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

EL RANGO 4 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUBRAN UN HORARIO DE MÁS DE 45 HORAS A LA SEMANA DE LUNES A VIERNES Y/O 24 POR 24, CONSIDERANDO PARA ESTE RANGO A LOS POCEROS.

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD A LA CERTIFICACIÓN, ASÍ COMO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, EL ORGANISMO DE O.P.D.A.P.A.S. VALORARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS EL DESEMPEÑO LABORAL PARA PROMOVERLOS AL RANGO SUPERIOR INMEDIATO, AMÉN AL RANGO 4.

TERCERA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS POR CONCEPTO DE **AGUINALDO, 66 DÍAS** DE SUELDO BASE TABULAR Y/O COMPENSACIONES Y GRATIFICACIONES EN DOS EXHIBICIONES, **LA PRIMERA EN EL PERÍODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, LO CORRESPONDIENTE A 20 DÍAS Y LA SEGUNDA EN EL PERÍODO VACACIONAL DE DICIEMBRE, LO CORRESPONDIENTE A 46 DÍAS**, ASÍ MISMO EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS UNA GRATIFICACION QUE NECESARIAMENTE DEBERÁ COINCIDIR CON LOS PERIODOS DE PAGO DE AGUINALDO QUE SERÁ EQUIVALENTE AL DESCUENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE APLICA TANTO AL PAGO DE AGUINALDO COMO DE PRIMA VACACIONAL.

**CAPÍTULO II
PRIMAS Y SEGUROS**

CUARTA

EL ORGANISMO, OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, LA CANTIDAD DE \$382.13 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.) MENSUALES, POR CONCEPTO DE DESPENSA, **RETROACTIVA AL 1º DE ENERO DEL 2017.**

QUINTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, UNA **PRIMA VACACIONAL DE 27 DÍAS** DE SUELDO BASE TABULAR Y/O COMPENSACIONES Y GRATIFICACIONES EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA EN EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, LO CORRESPONDIENTE A 13 DÍAS Y LA SEGUNDA EN EL PERIODO VACACIONAL DE DICIEMBRE, LO CORRESPONDIENTE A 14 DÍAS.

SEXTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS COMO GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN, PENSIÓN O POR INCAPACIDAD MÉDICA PERMANENTE \$33,100.00 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) CUANDO ALCANCEN ESTE BENEFICIO DE ACUERDO A LOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORAL Y EDAD CRONOLÓGICA QUE LA LEY DEL I.S.S.E.M.Y.M. INDICA.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

ASÍ MISMO, EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS PARA EL TRAMITE DE PENSIÓN ANTES CITADOS, LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALIZADO RANGO-IV, POR 3 AÑOS INCLUYENDO LOS DOS MESES PREJUBILATORIOS, ASÍ COMO, EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL FORMA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE SOLICITEN SU PENSIÓN DE RETIRO POR EDAD Y POR TIEMPO DE SERVICIO, SE LES OTORGARÁ LA CATEGORÍA ANTES MENCIONADA, ÚNICAMENTE POR 8 MESES, INCLUYENDO LOS 2 MESES PREJUBILATORIOS, ASÍ COMO EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE. DICHO PAGO POR NINGUN MOTIVO PROCEDERÁ MÁS DE UNA VEZ, NI POR UN PERÍODO MAYOR AL ESTABLECIDO.

SÉPTIMA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUENTEN CON UNA ANTIGÜEDAD DE 5 AÑOS DE SERVICIO EN ADELANTE Y QUE RENUNCIEN EN FORMA VOLUNTARIA, 3 MESES DE SUELDO Y 12 DÍAS DE SUELDO BASE Y CUANDO HAYA PENSIONES DEL ISSEMYM MENORES AL 50% SE DARÁN 4 MESES DE SUELDO, MISMOS QUE SERÁN INCLUIDOS DENTRO DEL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

OCTAVA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A QUIEN EL TRABAJADOR DESIGNE COMO BENEFICIARIO O EN SU DEFECTO A QUIEN COMPRUEBE SER SU HEREDERO LEGAL, LA CANTIDAD DE \$32,400.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) **A TÍTULO DE SEGURO DE VIDA** EN CASO DE FALLECIMIENTO POR MUERTE NATURAL Y \$64,800.00 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CUANDO ÉSTE SEA POR MUERTE ACCIDENTAL DENTRO DE LA JORNADA LABORAL.

NOVENA

EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR O DE UN FAMILIAR DE PRIMER GRADO (PADRE, MADRE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) O HIJOS DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO) EL ORGANISMO APORTARÁ COMO AYUDA DE GASTOS DE DEFUNCIÓN LA CANTIDAD DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN CASO DE QUE 2 O MÁS SERVIDORES PÚBLICOS TENGAN EL MISMO DERECHO, SE PAGARÁ ÚNICAMENTE UNA APORTACIÓN QUE PODRÁ SER DIVIDIDA ENTRE ÉSTOS, ADEMÁS DE 5 DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO CUANDO EL DECESO SUCEDA DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 6 DÍAS EN CASO DE QUE EL DECESO OCURRA FUERA DE ÉSTE; LO ANTERIOR PREVIA COMPROBACIÓN ANTE EL ORGANISMO DEL ACONTECIMIENTO, CON LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN DEL REGISTRO CIVIL Y FACTURA DE LOS GASTOS FUNERARIOS CORRESPONDIENTES, A NOMBRE DEL ORGANISMO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DECESO.

DÉCIMA

EL ORGANISMO PROPORCIONARÁ ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO CON MOTIVO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, EN CASO DE DELITOS IMPRUDENCIALES Y RESPONSABILIDADES QUE SE LES IMPUTEN SIN

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'FVB', 'IDR', and others.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FUNDAMENTO, CUANDO ÉSTOS HAYAN OCURRIDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, INCLUSO, DEPOSITANDO FIANZAS A FAVOR DEL TRABAJADOR.

DÉCIMA PRIMERA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS A TÍTULO DE PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO EN FORMA MENSUAL; MISMA CANTIDAD SERÁ PAGADA EN DOS QUINCENAS; DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

AÑOS DE SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL
DE 5 A 10	\$ 163.41
DE 10 A 15	\$ 282.48
DE 15 A 20	\$ 423.72
DE 20 A 25	\$ 565.62
DE 25 EN ADELANTE	\$ 713.79

DÉCIMA SEGUNDA

EL ORGANISMO OTORGARÁ DENTRO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS UN BONO DE \$ 525.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) EN FORMA TRIMESTRAL, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS **QUE DURANTE 3 MESES ACUDAN PUNTUALMENTE A SU TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO CHEQUEN TARJETA, LISTA DE ASISTENCIA, BITÁCORA, CHEQUEO POR RADIO OPERADOR Y NO CUENTEN CON PERMISOS Y SERÁN PAGADAS EN EL RUBRO DE DESPENSA.**

DÉCIMA TERCERA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS \$48,070.40 (CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS 40/100 M.N.), EN LOS CASOS DE PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE, PÉRDIDA DE ALGÚN MIEMBRO O INHABILITACIÓN, ORIGINADA POR RIESGO DE TRABAJO EN EL MOMENTO QUE EL ISSEMYM Y MÉDICINA DEL TRABAJO DETERMINE DICHA MODALIDAD.

**CAPÍTULO III
APOYOS SINDICALES**

DÉCIMA CUARTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, LA CANTIDAD DE \$1,138.50 (UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) COMO GRATIFICACIÓN, CON MOTIVO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, EN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE Y SERÁ PAGADA EN EL RUBRO DE DESPENSA, ASÍ COMO, EL DÍA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

MISMAS QUE SERÁN ANUALES RESPECTIVAMENTE POR CONCEPTO DE AYUDA PARA LA COMPRA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES, CANTIDAD QUE SERÁ CUBIERTA ÚNICAMENTE EN LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE UNA VEZ QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS HAYAN COMPROBADO DICHA INSCRIPCIÓN CON LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS Y/O RECIBO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORRESPONDIENTE, MÁXIMO DOS APOYOS POR SERVIDOR PÚBLICO.

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

DÉCIMA OCTAVA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS Y A SUS HIJOS QUE SE TITULEN EN UNA CARRERA PROFESIONAL O TÉCNICA Y QUE ASÍ LO REQUIERAN, LA IMPRESIÓN DE 25 EJEMPLARES DE LA TESIS QUE EL ALUMNO PRESENTE PARA SU TITULACIÓN, PREVIA COMPROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN DONDE HAYA CURSADO SUS ESTUDIOS ASI COMO LA FACTURA A NOMBRE DEL OPDAPAS METEPEC.

**CAPÍTULO IV
SEGURIDAD, HIGIENE, CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y
ESCALAFÓN**

DÉCIMA NOVENA

EL ORGANISMO INTEGRARÁ CONJUNTAMENTE CON EL SINDICATO, LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN, ASÍ MISMO, CREARÁ PLAZAS CON CATEGORÍAS DE LOS MÁS ALTOS NIVELES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS MEJOR PREPARADOS Y RESPETARÁ SU PUESTO Y SU LUGAR DE TRABAJO POR LO QUE CUALQUIER CAMBIO DEBERÁ SER COMUNICADO AL SINDICATO EN TIEMPO Y FORMA PARA SU NEGOCIACIÓN.

VIGÉSIMA

EL ORGANISMO, PERMITIRÁ QUE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE PLAZAS VACANTES SINDICALIZADAS, LA SECCIÓN SINDICAL PROPONGA A LAS PERSONAS A CUBRIRLAS ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS INHERENTES A LAS CATEGORÍAS Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR Y RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA

EL ORGANISMO OTORGARÁ UN ESTÍMULO ECONÓMICO DE \$2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A QUIENES CONCLUYAN SUS ESTUDIOS EN LOS NIVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL, DENTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL INEA Y/O INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE RECONOCIDA POR LA SEP.

VIGÉSIMA SEGUNDA

EL ORGANISMO OTORGARÁ 2 JUEGOS DE ROPA DE TRABAJO, POR SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO POR AÑO EN LOS MESES DE ABRIL Y SEPTIEMBRE; ÉSTOS SERÁN DE BUENA CALIDAD, ASI MISMO SE ENTREGARA UN EQUIPO DE SEGURIDAD AL AÑO QUE CONSISTE: ZAPATOS DE SEGURIDAD, BOTAS DE HULE, PANTALONERAS, IMPERMEABLES, GUANTES DE CARNAZA CORTOS, CASCO, FAJAS DE PIEL, CHALECOS DE SEGURIDAD REFLEJANTES, GUANTES DE HULE LARGOS, TAPONES AUDITIVOS, LENTES DE SEGURIDAD, BATAS,



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DEPENDIENDO EL AREA AL QUE ESTE ADSCRITO; Y CON EL FIN DE CONSERVAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL, SE HARA CAMBIO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE ESTE EN MAL ESTADO POR LA NATURALEZA DEL USO (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO) CON EL VISTO BUENO DE EL JEFE INMEDIATO DEL AREA Y DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y EL SINDICATO SE COMPROMETE A INSTRUIR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS EL USO ADECUADO, ÉSTOS UNIFORMES DEBERÁN PORTARSE DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO OBLIGATORIAMENTE Y EN CASO CONTRARIO SERÁN SANCIONADOS CON EL CAPÍTULO RESPECTIVO.

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

VIGÉSIMA TERCERA

EL ORGANISMO CONSERVARÁ EN BUENAS CONDICIONES Y EN FUNCIONAMIENTO LOS LOCKERS Y BAÑOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS, ASÍ COMO, EL MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE GAS, MISMO QUE SERÁ SUPERVISADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES E IMAGEN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, RESALTANDO QUE HABRÁ CORRESPONSABILIDAD ENTRE AMBAS PARTES.

**CAPÍTULO V
APOYOS SOCIALES**

VIGÉSIMA CUARTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ POR CONCEPTO DE CANASTILLA DE MATERNIDAD LA CANTIDAD DE \$ 1,023.79 (UN MIL VEINTITRÉS PESOS 79/100 M.N.) A LAS TRABAJADORAS SINDICALIZADAS Y PARA EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO CUYA ESPOSA O CONCUBINA DE A LUZ; EN CASO QUE AMBOS PADRES SEAN SERVIDORES PÚBLICOS EL PAGO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE A UNO DE ELLOS DEBIENDO COMPROBAR CON EL CERTIFICADO O ACTA DE NACIMIENTO DEL HIJO Y MÁXIMO UNA POR TRABAJADOR AL AÑO; ASÍ MISMO, SE OTORGARÁN 5 DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, PARA EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, CUYA ESPOSA O CONCUBINA DE A LUZ.

VIGÉSIMA QUINTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LAS TRABAJADORAS SINDICALIZADAS PERMISO CON GOCE DE SUELDO HASTA POR 5 DÍAS ANUALES POR CONCEPTO DE CUIDADOS MATERNO DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO Y PRESCRIPCIÓN QUE EL SERVICIO MÉDICO DEL ISSEMYM EXTIENDA POR ESCRITO Y HASTA QUE EL HIJO MENOR CUMPLA LA EDAD DE 6 AÑOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'FVB', 'J', and others.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Vertical column of 20 'N' characters on the far left margin.]



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

VIGÉSIMA SEXTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ 8 DÍAS ECONÓMICOS AL AÑO, PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL BAJO LAS SIGUIENTES NORMAS; PODRÁN TOMARSE LOS DÍAS SIENDO SOLICITADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO A LA SECCIÓN SINDICAL CON UN MÍNIMO DE 3 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA, ASÍ MISMO EN CASOS DE FUERZA MAYOR SE PODRAN SOLICITAR DENTRO DE LAS 12 HRS. SIGUIENTES PARA JUSTIFICAR ALGUNA AUSENCIA, ESTO ANTE EL JEFE DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, QUIEN ENVIARÁ LA TOMA DEL MISMO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA SU CONTROL Y EVITAR ALGUN DESCUENTO QUE LE PERJUDIQUE Y EN CASO DE NO TOMARLOS SE PERDERAN Y EL ORGANISMO NO SE VERA OBLIGADO A PAGARLOS Y EL NOVENO DIA SERA PAGADO POR EL ORGANISMO

VIGÉSIMA SÉPTIMA

EL ORGANISMO OTORGARÁ AL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO 3 DÍAS CON GOCE DE SUELDO, PARA ATENDER ASUNTOS DE FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE, HIJOS, PADRES Y CONCUBINA O CONCUBINO), EN CASO DE ALGUNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA O ENFERMEDAD QUE REQUIERAN CUIDADOS ESPECIALES Y QUE SEA COMPROBADA POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA DEL ISSEMYM.

VIGÉSIMA OCTAVA

EL ORGANISMO REALIZARÁ UN FESTEJO CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL CUAL RIFARA ENTRE LAS MISMAS, 20 ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS, PARA DICHA RIFA Y SE OTORGARÁ EL DÍA DE ASUETO.

VIGÉSIMA NOVENA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LA SECCIÓN SINDICAL \$873.60 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), PARA FESTEJAR A LAS TRABAJADORAS SINDICALIZADAS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES SECRETARIALES, CANTIDAD QUE SERÁ OTORGADA POR MEDIO DE CHEQUE A NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL.

TRIGÉSIMA

EL ORGANISMO OTORGARÁ FACILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS PARA CELEBRAR LAS FESTIVIDADES DEL 12 DE DICIEMBRE, ÉSTO DE ACUERDO A USOS Y COSTUMBRES QUE AÑO CON AÑO SE VIENEN DANDO, PREVIO ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES Y SIN MENOSCABO DEL SERVICIO OTORGANDO EL DÍA COMO ASUETO.

TRIGÉSIMA PRIMERA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A CADA SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, QUE COMPRUEBE TENER HIJOS EN EDAD, MÁXIMO DE 10 AÑOS, UN APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS 6 DE ENERO Y 30 DE ABRIL LA CANTIDAD DE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PAGÁNDOSE VIA NOMINA BAJO EL CONCEPTO DE DESPENSA LOS CUALES SERÁN APLICADOS DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO MÁXIMO DOS APOYOS POR SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ COMO, AQUELLOS NIÑOS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUSTODIA DEL SERVIDOR PÚBLICO, PREVIA

COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONÓMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- A large signature at the top right.
- The word "FUB" written vertically.
- A signature below "FUB".
- A signature at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Vertical text on the far left edge of the page, possibly a scanning artifact or a very faint watermark.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE LE ACREDITE.

TRIGÉSIMA SEGUNDA

CUANDO UN SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO CONTRAIGA MATRIMONIO CIVIL O RELIGIOSO, SE LE OTORGARÁN 5 DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO COMPROBAR EL HECHO CON EL ACTA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ SER SOLICITADO CON 15 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN AL ORGANISMO.

COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

TRIGÉSIMA TERCERA

EL ORGANISMO OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$1,183.35 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.); POR CONCEPTO DE AYUDA PARA LA COMPRA DE LENTES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS O DE UN FAMILIAR DE PRIMER GRADO (PADRE, MADRE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) O HIJOS DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, LO CUAL DEBERÁN COMPROBAR CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y FACTURA A NOMBRE DEL OPDAPAS METEPEC CON LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA YA CON IVA.

TRIGÉSIMA CUARTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AYUDA PARA LA COMPRA DE PRÓTESIS, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS Y EN CASO DE RIESGO DE TRABAJO SERÁ UN 100%, PARA LO CUAL DEBERÁN COMPROBAR CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA DETERMINADA POR EL ISSEMYM Y FACTURA A NOMBRE DEL ORGANISMO.

TRIGÉSIMA QUINTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ AL SINDICATO LA CONTRATACIÓN DE 4 AUTOBUSES PARA 2 EXCURSIONES DE TRES DÍAS CADA UNA, LA PRIMERA EN EL MES DE MAYO Y LA SEGUNDA EN EL MES DE NOVIEMBRE, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PREVIO ACUERDO CON EL SINDICATO A LAS FECHAS, Y EL DÍA VIERNES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EXCURSIÓN SERÁ TOMADO COMO DÍA ECONÓMICO PARA LOS QUE ASISTAN A LA MISMA (PARA EL SERVIDOR PÚBLICO QUE SEA POCERO, SE TOMARAN 2 DIAS ECONÓMICOS SEGÚN REQUIERA).

TRIGÉSIMA SEXTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ AL SINDICATO LA CONTRATACION DE 2 AUTOBUSES ANUALES PARA LA PEREGRINACION DE 1 DIA AL SANTUARIO DEL SEÑOR DE CHALMA SIENDO ESTA EN DIA SABADO Y EN EL MES DE ABRIL, PREVIA PROGRAMACION CON EL SINDICATO PARA EL DIA Y LA FECHA.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**CAPÍTULO VI
OBLIGACIONES LABORALES Y SINDICALES**

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

TRIGÉSIMA SÉPTIMA

EL ORGANISMO APLICARÁ UNA COMPENSACION QUINCENAL DE \$3.307.20 A QUIEN SE DESEMPEÑE COMO DELEGADO Y/O PERTENEZCA A LA SECCIÓN SINDICAL CON ALGUNA SECRETARIA, O QUE POR HABER PERTENECIDO AL COMITÉ SECCIONAL, CUENTE CON DICHA COMPENSACION.

DICHA COMPENSACION SERA RETROACTIVA AL 1º DE ENERO DEL 2017.

TRIGÉSIMA OCTAVA

EL ORGANISMO SE COMPROMETE A MANTENER EL PAGO OPORTUNO DE LAS CUOTAS SINDICALES DENTRO DEL PLAZO ACORDADO CON LA PERSONA HABILITADA POR EL S.U.T.E.Y.M., CUALQUIER DESCUENTO AUTORIZADO, DEBERÁ SER SOLICITADO CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

TRIGÉSIMA NOVENA

EL ORGANISMO OTORGARÁ PARA EL DESFILE DEL 1º. DE MAYO, UN UNIFORME (PANTS, TENIS Y GORRA) DE BUENA CALIDAD, DE COMUN ACUERDO ENTRE EL ORGANISMO Y EL SINDICATO; ÉSTOS SERÁN ENTREGADOS A LA SECCIÓN SINDICAL CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 15 DÍAS, PARA SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL PERSONAL SINDICALIZADO.

CUADRAGÉSIMA

TOMANDO COMO BASE LA PLANTILLA ACTUAL DEL PERSONAL SINDICALIZADO, ÉSTA SE INCREMENTARÁ EN UN 10%, **DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL ORGANISMO, Y EL SINDICATO** CON PERSONAL ACTIVO SIN NINGUNA DISCRIMINACIÓN.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA

EL ORGANISMO CONTINUARÁ RESPETANDO LAS COMISIONES SINDICALES, CON LAS QUE ACTUALMENTE CUENTA LA SECCIÓN.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA

EL ORGANISMO Y EL SINDICATO ACUERDAN APEGARSE AL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS PERÍODOS VACACIONALES Y DE SUSPENSIONES DE LABORES.

CUADRAGÉSIMA TERCERA

EL ORGANISMO DARÁ CUMPLIMIENTO A LA GACETA MUNICIPAL NO. 20 EN LA CUAL SE ESTABLECE LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CUADRAGÉSIMA CUARTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ EL APOYO DEL TRÁMITE ANTE LA GUARDERÍA DEL DIF MUNICIPAL, ASÍ MISMO, SE LES BRINDARÁ LA AYUDA CON LAS CUOTAS MÁS BAJAS.

CUADRAGÉSIMA QUINTA

EL ORGANISMO APOYARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE TENGAN (HIJOS, PADRE, MADRE, CONCUBINA O CONCUBINO) CON CAPACIDADES DIFERENTES Y QUE DEPENDAN ECONÓMICAMENTE DE ELLOS, BRINDÁNDOLES TRATAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES DE REHABILITACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN CASO ESPECIAL CUANDO LA DISCAPACIDAD LO REQUIERA SE DARÁ UN APOYO DE \$2,231.53 (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 53/100 M.N.), MENSUALES VIA NOMINA Y PREVIA COMPROBACIÓN.

CUADRAGÉSIMA SEXTA

EL ORGANISMO CONTINUARÁ OTORGANDO EN COMODATO A LA SECCIÓN SINDICAL UN VEHÍCULO EN BUENAS CONDICIONES Y 50 LITROS DE GASOLINA MENSUALES.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA

EL ORGANISMO APOYARÁ EN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LOS LUGARES EN DONDE ESTOS SUCEDAN, FIRMADAS POR DOS TESTIGOS, EN CASO DE QUE EXISTAN Y ENVIAR COPIAS DE LA MISMA A LA SECCIÓN SINDICAL, Y COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO, AL ÁREA DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL ISSEMYM Y DARLE SEGUIMIENTO HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA.

CUADRAGÉSIMA OCTAVA

EL ORGANISMO CONTINUARÁ RESPETANDO LOS DÍAS ECONÓMICOS INCAPACIDADES MÉDICAS, JUSTIFICACIONES MÉDICAS DEL ISSEMYM, COMISIONES SINDICALES E IMPREVISTOS POR CASO FORTUITO Y CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICABLES Y AJENOS A LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO, **PARA NO AFECTAR EL BENEFICIO DE LA PRIMA DE PUNTUALIDAD Y DE OTROS DERECHOS.**

CUADRAGÉSIMA NOVENA

EL ORGANISMO CONTINUARÁ APOYANDO A LA SECCIÓN SINDICAL CON LA CANTIDAD DE \$9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), DE FORMA TRIMESTRAL, PARA GASTOS VARIOS DE LA MISMA; SEÑALANDO QUE EL CHEQUE SE ENTREGARA AL INICIO DEL TRIMESTRE Y SE EXPEDIRA A NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL.

QUINCUAGÉSIMA

EL ORGANISMO ACORDARÁ QUE EL NIVEL SALARIAL PARA EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO SEA EL DE **TÉCNICO ESPECIALIZADO D**, DE ACUERDO AL TABULADOR DE NÓMINA GENERAL, ASÍ MISMO, POR MEDIO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN SE VALORE EL AUMENTO DE CATEGORÍA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE EN ESTE MOMENTO FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA.

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCA
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA

EL ORGANISMO ACORDARÁ CON LA SECCIÓN SINDICAL QUE TODAS LAS PLAZAS A SINDICALIZAR QUE SE ENCUENTREN VACANTES POR DEFUNCIONES Y JUBILACIÓN DE 30 AÑOS O MÁS DE SERVICIO, SE DARÁ PREFERENCIA QUE SEAN CUBIERTAS POR FAMILIARES DIRECTOS DE ÉSTE, ESPOSA (O) HIJO (A) DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO.

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA

EL ORGANISMO CONTINUARA APOYANDO AL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTEJO ANUAL DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL EMPLEADO SINDICALIZADO, PREVIO ACUERDO ENTRE LA SECCIÓN SINDICAL Y EL AYUNTAMIENTO.

QUINCUAGÉSIMA TERCERA

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS COMO DÍA DE ASUETO EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS, EL CUAL LO PODRÁ SOLICITAR SIEMPRE Y CUANDO NO REBASE LOS SIETE DIAS ANTERIORES O POSTERIORES AL CUMPLEAÑOS.

QUINCUAGÉSIMA CUARTA

EL ORGANISMO OTORGARÁ EN ESPECIE, REGALOS CONSISTENTES EN JUGUETES Y PELOTAS PARA EL FESTEJO DEL DIA 30 DE ABRIL.

QUINCUAGÉSIMA QUINTA

PARA LA INTERPRETACION EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO LAS PARTES SE OBLIGAN A DAR EN FORMA PREFERENTE EL TRÁMITE A GESTIONES CONCILIATORIAS, POR LO CUAL RATIFICAN SU CONTENIDO EN LA CIUDAD DE METEPEC; PUEBLO MAGICO, ESTADO DE MEXICO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2017.

**CAPITULO ESPECIAL
DE LOS SUJETOS AL PRESENTE CONVENIO**

QUINCUAGÉSIMA SEXTA

EL ORGANISMO MANIFIESTA QUE EL PRESENTE CONVENIO SOLO APLICA AL PERSONAL SINDICALIZADO

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA

PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES.

SINDICATO.- AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ES LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS GENERALES CONSTITUÍDA PARA EL ESTUDIO, MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS DEL ORGANISMO.



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

EL ORGANISMO.- ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO.

SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO.- A TODA PERSONA FÍSICA QUE PRESTA AL ORGANISMO UN TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO DE CARÁCTER MATERIAL O INTELECTUAL O DE AMBOS GÉNEROS MEDIANTE EL PAGO DE UN SUELDO CON FUNCIONES OPERATIVAS DE CARÁCTER MANUAL, MATERIAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL O DE APOYO, REALIZANDO TAREAS ASIGNADAS POR SUS SUPERIORES O DETERMINADAS EN LOS MANUALES INTERNOS DE PROCEDIMIENTOS O GUÍAS DE TRABAJO QUE SE ENCUENTREN VIGENTES, COMO AFILIADOS AL SINDICATO, Y QUIEN LO ACREDITE MEDIANTE RECIBOS DE PAGOS EN DONDE SE DESPRENDA LA COTIZACIÓN AL S.U.T.E.Y M, ASÍ MISMO, CREDENCIAL DEL MISMO.

LEY.- A LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO.

CONVENIO.- AL CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO Y EL ORGANISMO Y QUE SON APLICABLES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

ISSEMYM.- AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA.-

PARA LA INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO "LAS PARTES" SE OBLIGAN EN TODO MOMENTO A OBSERVAR LA BUENA FE, OTORGANDO UNA PERMANENTE CONCILIACIÓN ENTRE LOS FACTORES Y EMPLEANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA SOCIAL, QUE DERIVEN DE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES APLICABLES Y LA JURISPRUDENCIA, ANTEPONIENDO EL INTERÉS Y BENEFICIO GENERAL SOBRE EL PARTICULAR.

VIGENCIA DE DERECHOS:

ÚNICA

SE CONTINUARÁ RESPETANDO TODAS LAS PRESTACIONES QUE NO ESTÁN ENMARCADAS EN EL PRESENTE CONVENIO Y QUE HAN SIDO OTORGADAS EN CONVENIOS ANTERIORES.

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANIFICACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

POR " EL ORGANISMO"

POR " EL SINDICATO"

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

**LIC. DAVID LOPEZ CARDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**LIC. HERMINIO CAHUE CALDERON
SECRETARIO GENERAL DEL
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

**M. EN D. RICARDO CORTEZ MARQUEZ
COMISARIO**

**C. RENE PALOMARES PARRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**

**C.P. GABRIEL OLVERA HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.**

**C. VICTOR CÉSAR
HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL
SECCIÓN METEPEC**



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**LIC. SERGIO ALBERTO MARTINEZ
AGUILAR**
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS DE O.P.D.A.P.A.S.

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIONAL
METEPEC, MÉXICO.**

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y
ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLÁS CAJERO GÓMEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y
CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO DE ESCALAFON

C. JOSÉ DÍAZ REYES
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN ECONOMICA

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES